UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 40/2012
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 30 de Noviembre de 2.012

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 36 - 2012 BACHEO DE LA AVENIDA MARCIAL SAMANIEGO,*** *el precio estimado en el pac fue (Gs. 100.000.000) GUARANÍES CIEN MILLONES, en el rubro 240-30-011, en el pac nº 228.706, de los cuales Gs. 20.000.000 corresponden al presupuesto del año 2.012 y Gs. 90.000.000 corresponden al presupuesto del año 2.013.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes. Se contó con tres ofertas cuyos precios se detallan a continuación:

- *DC Ingenieria S.A. por Gs. 84.410.000*
- *EDIVI S.A. por Gs. 94.900.000*
- *VICICON S.A. por 137.995.664*

Se procedió a la verificación de las ofertas constatando errores aritméticos en la oferta de VICICON S.A., los que fueron corregidos manteniendo constantes los precios unitarios. El detalle de las correcciones aritméticas se describe en la siguiente planilla:

				Según Oferta		*Oferta Corregida*	
	Descripción	**Cantidad**	**U.M.**	*Precio Unitario*	*Precio Total*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	Movilización y Desmovilización	1	Unidad	20.193.502	20.193.502	20.193.502	20.193.502
2	Limpieza General de Calles - Bacheos	980	m^2	5.813	5.696.185	5.813	5.696.740
3	Bacheo con asfalto	80	Tn	1.401.312	112.104.977	1.401.312	112.104.960
					137.995.664		**137.995.202**

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN N° 40/2012
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto 21.909 que Reglamenta de la Ley 2.010/03.

		OFERENTES		
Item	**Documentos Sustanciales**	DC INGENIERÍA S.A.	EDIVI S.A.	VICICON S.A.
a.	El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Si	Si	Si
b.	Fotocopia simple (legible) de la cédula de identidad de/l firmante/s de la oferta;	Si	Si	Si
c.	DD JJ artículo 40 de la Ley 2.051.	Si	Si	Si
d.	Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% de la oferta por 20 días. (Declaración Jurada)	Si	Si	Si
e.	Constitución de Sociedad o Estatutos Sociales	Si	Si	Si
f.	Poder del Firmante de la oferta	Si	Si	Si

Se procede a la verificación de los documentos formales lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

		OFERENTES		
Item	**Documentos Formales**	DC INGENIERÍA S.A.	EDIVI S.A.	VICICON S.A.
a.	Fotocopia simple (legible) de constancia de inscripción en el RUC;	Si	Si	Si
b.	Fotocopia simple (legible) de último pago de IVA;	Si	Si	Si
c.	Fotocopia simple (legible) de Formulario de Renta, últimos tres años;	Si	Si	Si
d.	Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente (pagado el semestre en que se realiza la apertura);	Si	Si	Si
e.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario;	Si	Si	Si
f.	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Si	Si	Si
g.	Declaración Jurada de que en caso de ser contratado el personal a emplear en la obras será en un 70% mano de obras del municipio de Bella Vista, y que el 70% de la mano de obra a ser empleada sea de nacionalidad paraguaya.	Si	Si	Si
h.	Copia de por lo menos un contrato de obras similares.	Si	Si	Si
i.	Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Si	Si	Si

Por lo expuesto se procede a evaluar la oferta más baja de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación:

DC INGENIERÍA S.A.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del articulo 40 de la Ley 2.051 y tener capacidad para presentar ofertas y ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad permite la ejecución.

Capacidad Financiera: La facturación anual promedio de los últimos tres años es superior al monto de la oferta presentada, y la rentabilidad fue positiva en los tres últimos años.

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 40/2012
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capacidad técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras, cuenta con más de un año de experiencia como contratista, ha realizado varias obras similares. Además declara que cuenta con los equipos necesarios para construcción de puentes.

Por lo expuesto, considerando que el oferente cuenta con capacidad Legal, financiera y técnica para la ejecución del contrato, recomiendo cuanto sigue:

ADJUDICAR: *el llamado CD-36-2012 "Bacheo de la Avenida Marcial Samaniego" a DC INGENIERÍA S.A. con CI RUC Nº 80035201-7 por* ***(Gs. 84.410.000) GUARANIES OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL****, de los cuales Gs. 15.193.800 corresponden al presupuesto del año 2.012 y Gs. 69.216.200 corresponden al presupuesto del año 2.013. Las obras comprenden bacheo de la Avenida Marcial Samaniego desde la Rotonda hasta la calle Los Yerbales. Recomiendo además firmar un contrato por el monto adjudicado y publicar el resultado del presente llamado.*

Adjunto: Acta de Apertura de Ofertas; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados.

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista